

10.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DEFINITIVA ESTUDIO DETALLE. MODIFICACIÓN Y AJUSTE DE LAS ALINEACIONES DE LA PARCELA 1312 DEL POLÍGONO 5 DEL PLANO CATASTRAL

Propuesta de acuerdo

La Comisión de Urbanismo y Agricultura formula la siguiente propuesta de acuerdo

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, en sesión celebrada el día 17 de diciembre de 2020, adoptó, entre otros, el acuerdo cuya parte dispositiva se transcribe a continuación:

*1. Aprobar inicialmente el Estudio de Detalle promovido por don Javier Rabal Iso para modificación y ajuste de las alineaciones de la parcela 1312 del polígono 5 del plano catastral de Sangüesa/Zangoza, conforme a la documentación obrante en el expediente.*

*2. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 72 y 74 del Decreto Foral Legislativo 1/2017, de 26 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Foral de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a exposición pública durante un plazo de veinte días –contados a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra– para que los interesados puedan examinarlo y presentar las alegaciones que estimen oportunas.*

El acuerdo de aprobación inicial fue publicado en el Boletín Oficial de Navarra nº 8 de 14 de enero de 2021.

Durante el periodo de exposición pública no se formulado alegación alguna.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta los informes obrantes en el expediente

Se propone:

1º.- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por don Javier Rabal Iso para modificación y ajuste de las alineaciones de la parcela 1312 del polígono 5 del plano catastral de Sangüesa/Zangoza, conforme a la documentación obrante en el expediente.

2. Publicar este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra